



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/1012
29 de diciembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA VERBAL DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 1997 DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL POR LA MISIÓN PERMANENTE DE NORUEGA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, en relación con su nota de fecha 16 de octubre de 1997 relativa a las sanciones impuestas a Sierra Leona, tiene el honor de informarle de que se ha aprobado la legislación nacional pertinente a fin de aplicar las medidas estipuladas en los párrafos 5 y 6 de la resolución 1132 (1997) del Consejo de Seguridad, de 8 de octubre de 1997.
